MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO (72.º) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JOAQUÍN, PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO DE LIMA

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de octubre de 2026, el distrito de San Joaquín, ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, conmemoró el septuagésimo segundo (72.º) aniversario de su creación política, fecha de especial significación para sus autoridades, instituciones y población;

Que, como antecedente de su posterior creación distrital, mediante Ley N.º 11776, promulgada el 23 de febrero de 1952, el entonces caserío de San Joaquín, perteneciente al distrito de Huañec, provincia de Yauyos, departamento de Lima, fue elevado a la categoría de pueblo;

Que, posteriormente, mediante Ley N.º 12120, promulgada el 11 de octubre de 1954, se creó el distrito de San Joaquín en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, estableciéndose como capital al pueblo del mismo nombre;

Que, San Joaquín forma parte de los treinta y tres distritos que integran la provincia de Yauyos y se ubica en la zona andina del departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2 938 metros sobre el nivel del mar, destacando por la identidad, costumbres y tradiciones de su población;

Que, durante sus setenta y dos años de vida política distrital, San Joaquín ha sustentado su desarrollo en el esfuerzo y participación de generaciones de ciudadanos, agricultores, trabajadores, emprendedores y organizaciones comunales, quienes contribuyen al fortalecimiento de su identidad y al progreso de su comunidad;

Que, esta significativa conmemoración constituye una ocasión propicia para reconocer la historia, identidad y tradiciones del distrito, así como el esfuerzo y compromiso de sus autoridades, instituciones y población en favor del desarrollo y bienestar de sus ciudadanos;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional al distrito de San Joaquín, destacando su trayectoria histórica y el compromiso permanente de sus ciudadanos con el desarrollo de la provincia de Yauyos y de la Región Lima;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de San Joaquín, provincia de Yauyos, departamento de Lima, con motivo de haberse conmemorado, el 11 de octubre de 2026, el septuagésimo segundo (72.º) aniversario de su creación política, reconociendo su trayectoria histórica, identidad y tradiciones, así como la contribución de su población al desarrollo de la provincia de Yauyos y de la Región Lima.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, organizaciones sociales y comunales, instituciones públicas y privadas, y a todos los ciudadanos del distrito de San Joaquín, quienes con su esfuerzo y compromiso contribuyen permanentemente al desarrollo y progreso de su comunidad.

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Joaquín y, por su intermedio, al Concejo Municipal, autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población del distrito.

Lima, 14 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2026 16:26:23-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777